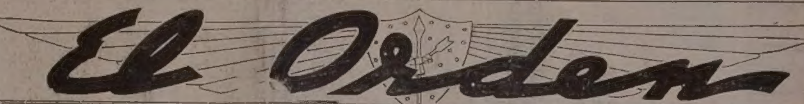
Hitler Rechaza las Protestas Sobre su Actitud

☆ ☆

MATIENZO PRESENTO EN EL SENADO NACIONAL UN PROYECTO DE INTERVENCION A BUENOS AIRES

Un Gran Ejército Mantendrá Italia

ROMA, marzo 21. — El gobierno ha dictado un decreto que ha suscitado los más variados comentarios en los círculos diplomáticos y que indica que la paz de Europa está en peligro. Por dicho decreto el gobierno ha decidido retener bajo bandera a dos clases, a partir del 1o. de abril, con lo cual el Ejército de Italia tendrá un efectivo de 500.000 soldados.



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Viernes 22 de Marzo de 1935. — Nro. 2468.

PELIGRA LA PAZ EUROPEA

De la Nota Trágica Ocurrida Ayer



Otra vez, el Puente Colgante fué mudo testigo de un fatal accidente. Junto a su basamento, pereció ahogado, el ciudadano Brigido Romero. Vista tomada durante las tareas del rastreo. (Información en pág. 8).

AL FUNDARLO SE REFIRIO A LA ANULACION DE LAS ELECCIONES DEL AÑO 1931

Fué rechazado el proyecto de interpelación al ministro del Interior, propuesto por Sánchez Sorondo

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, marzo 21. — El Senado se reunió a las 16 horas, bajo la presidencia del senador Bruschman.

Iniciado el acto el presidente pronunció breves palabras invitando al cuerpo a ponerse de pie en homenaje al Dr. Francisco E. Correa, senador de Santa Fe, fallecido hace poco tiempo.

Luego por secretaría se da cuenta de los asuntos entrados. El senador Arancibia Rodriguez pide y así lo resuelve la Cámara que se traten los proyectos financieros del Ejecutivo, una vez que se termine con la lectura de los asuntos entrados.

También se resuelve tratar a continuación de los proyectos financieros el proyecto sobre Régimen Legal del Petróleo.

LA INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

Sánchez Sorondo presenta un proyecto de resolución por el cual se invita a que concurra el ministro del Interior al Senado, el día 27 del corriente, o a la primera sesión después de esa fecha para que informe los motivos que determinaron al Ejecutivo a enviar la intervención a Buenos Aires, estando en funciones el Congreso.

El autor del proyecto lo fundó brevemente y dijo que el mensaje que el Poder Ejecutivo había enviado al Congreso tenía tantas exactitudes como palabras.

SANTAMARINA SE OPONE AL PROYECTO

El senador Santamarina, lee a continuación un extenso discurso dando cuenta de los sucesos de Buenos Aires.

Sostiene que la revolución del 6 de septiembre que invocó Martinez de Hoz, para oponerse a la sanción de la Legislatura, no es patrimonio de ningún partido político, sino del pueblo de la Nación.

Abundó en otras consideraciones sobre la revolución de 1930 e hizo un elogio del vice gobernador Dr. Diaz. Terminó su exposición pidiendo el rechazo del proyecto presentado por Sánchez Sorondo.

SANCHEZ SORONDO REPLICA A SANTAMARINA

Sánchez Sorondo volvió a hacer uso de la palabra para decir que no acompañaba a Santamarina en su relación de los hechos de Buenos Aires ni en la interpretación que hacía de los mismos.

Por el momento —agregó— queda en pie y nadie puede rebatirlo el atentado contra el Congreso que importa el envío de una intervención federal para resolver un conflicto de poderes por obra exclusiva del Ejecutivo Nacional.

SE RECHAZA EL PROYECTO DE S. SORONDO

Arancibia Rodriguez dice que lo que está en discusión es la interpelación y que en consecuencia correspondía votar el pedido de informes al Ejecutivo.

Se vota a continuación la interpelación y es rechazado.

LA TRADICION DEL SENADO

Vuelve a hacer uso de la palabra Sánchez Sorondo y dice que la actitud que ha tomado el Senado, contraría su tradición que ha sido la de votar el pedido de informes viniere de donde viniere y representa para mí —dijo— un éxito rotundo.

No creo — agregó — que tal sanción prestigie este Cuerpo.

Arancibia Rodriguez fundó su voto en favor del rechazo y dijo que el Ejecutivo ha enviado al Senado los mensajes que explican las razones buenas o malas que ha tenido para tomarlas.

Nuevamente Sánchez Sorondo, dice que entiende que el Parlamento no debe cruzarse de brazos ante la actitud del Ejecutivo frente al conflicto de Buenos Aires y estando en funciones el Congreso.

UN PROYECTO DE INTERVENCION A BUENOS AIRES

A continuación el senador Matienzo presenta un proyecto de intervención a Buenos Aires.

El autor del proyecto lo funda y dice entre otras cosas que la cuestión de Buenos Aires tiene dos aspectos a una cuestión doméstica del Partido Conservador y otra el pleito permanente entre el pueblo y las autoridades, mejor dicho entre la libertad y lo que se llama poder público.

Dice que las actuales autoridades de Buenos Aires tiene su origen en la perpetración de las elecciones anuladas el 5 de abril, en las cuales triunfó el Radicalismo.

Las elecciones — dijo Matienzo— fueron anuladas por la dictadura, vale decir que la opinión del pueblo se mandó al canasto.

Hay que ir al fondo de la cuestión —dijo más adelante —hay que devolver al pueblo de Buenos Aires el derecho de elegir sus autoridades que se les quitó el 5 de abril de 1931.

Sánchez Sorondo dijo que la prescripción parlamentaria ampara a Matienzo como fundador del proyecto y que la-

(PASA A LA PAGINA DOS)

ALEMANIA RECHAZA LAS NOTAS DE LOS GOBIERNOS DE ITALIA Y DE FRANCIA

Ha causado sensación la actitud adoptada por Hitler

LOS ACUERDOS DE ROMA

BERLIN, marzo 21. — Oficialmente se anuncia que Italia entregó una nota al ministro de Relaciones, von Neuratch, en la que protesta por la acción unilateral de Alemania al denunciar las cláusulas del Tratado de Versalles.

Contestaron la nota de Italia

BERLIN, marzo 21. — El Ministerio de Relaciones Exteriores, contestó la nota del Gobierno de Italia, diciendo que las cláusulas del Tratado de Versalles fueron ya abrogadas al no desarmarse otras potencias que subscribieron ese convenio.

Francia protestó ante Hitler

PARIS, marzo 21. — La nota del gobierno de Francia a Alemania, dice entre otras cosas, que el gobierno de la república eleva su mas formal protesta contra las medidas tomadas por Alemania y dice que se reserva todos los derechos y que hace responsable al gobierno de Alemania de la inquietud que ha creado en el mundo y por las consecuencias que puedan resultar.

La repuesta de Hitler a Francia

BERLIN, marzo 21. — Relacionado con la entrega de la nota francesa el ministro de Relaciones, von Neuratch, llamó la atención del Embajador francés, sobre el hecho que de los motivos dados por el gobierno de Francia, no hacen justicia a la actual situación, por cuya razón deben ser rechazados por parte de Alemania.

Esa propuesta se interpreta como un rechazo de los motivos, o sea de los fundamentos de las protestas de Francia e Italia.

Los acuerdos de Roma

PARIS, marzo 21. — El ministro de Relaciones Exteriores, Pierre Laval, solicitó a la Cámara de Diputados la ratificación de los acuerdos firmados en Roma, por él y Mussolini.

La movilización en Austria

VIENA, marzo 21. — El gobierno ha desmentido las versiones que han circulado en el exterior sobre la movilización de toda persona capaz de trabajar en la fabricación de municiones.

EL EJECUTIVO NACIONAL INFORMO AL CONGRESO SOBRE EL PLEITO POLITICO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, marzo 21.— El Poder Ejecutivo remitió al Congreso el mensaje sobre los sucesos de Buenos Aires, con motivo de la suspensión del señor Martinez de Hoz.

Los califica de sediciosos. Da cuenta del Juicio Político y el desconocimiento por parte del Gobernador de la validez de la suspensión impuesta por el Senado de la Provincia mencionada.

Dice luego que a pesar del temor de que pudiera producirse incidencias violentas entre el grupo de personas

SE REFIERE A LA FORMA COMO SE DESARROLLARON LOS ULTIMOS SUCESOS

que acompañaban al gobernador y los que disentían con ellas, el Ejecutivo no adoptó medidas algunas a la espera del abandono de la actitud de resistencia y por considerar también que el caso planteado debía considerarlo el Congreso.

Expresa que estando así las cosas, el vice gobernador envió un telegrama destacando la urgencia y el peligro por la concentración en la Casa de Gobierno de ciudadanos armados traídos de afuera de la provincia.

Agrega luego que el Poder Ejecutivo pidió datos a los legisladores presentes en la Capital, ante la imposibilidad de lograr quorum y se pensó que el Ejecutivo no podía permanecer impasible frente a la actitud sediciosa y obedeciendo estos propósitos se dictó el decreto del 16 de marzo, designando al coronel Marquez, interventor para restablecer a las autoridades constitucionales.

Relata luego el mensaje cómo se desarrollaron los hechos y termina diciendo que con la doctrina expuesta en los considerandos del decreto se abstuvo de emitir un juicio sobre la justicia o error de la decisión adoptada por la Legislatura de Buenos Aires, en el juicio político por considerar que el Ejecutivo y el Congreso carecen de facultades para reveer decisiones de los poderes públicos de una Provincia, en la práctica de sus instituciones.

Conflicto Planteado en el Ferrocarril Pacífico

EN TODA LA LINEA SE TRABAJA A REGLAMENTO

BUENOS AIRES, marzo 21. — El movimiento de resistencia iniciado por parte del personal de la empresa del Ferro Carril Pacífico, se extiende rápidamente.

Puede decirse que el denominado trabajo a reglamento, impera no solo en el Departamento de Tráfico, sino en toda la línea.

UN MEMORIAL DE LA UNION FERROVIARIA

BUENOS AIRES, marzo 21. — Una delegación de la Unión Ferroviaria, concurrió al Ministerio de Obras Públicas, entregando un memorial sobre la situación planteada por el personal del Ferro Carril Pacífico.

Los demócratas progresistas de Mendoza se adhieren al Partido Radical

MENDOZA, marzo 21. — La Junta del Partido Demócrata Progresista que preside el ex diputado nacional don Luis Silvetti, resolvió por unanimidad incorporarse al radicalismo que preside el doctor Alvear.

Hoy llega al país el doctor Manuel Fresco

BUENOS AIRES, marzo 21.— Mañana llegará a ésta el doctor Manuel Fresco, candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires, por el partido conservador.

En el puerto será recibido en nombre del partido por el Dr. Grisolia.

Torpedos Invisibles en la Marina de Alemania

ASI SE AFIRMA EN LONDRES QUE ESTAN EQUIPADOS LOS BUQUES DE ESE PAIS

LONDRES, marzo 21. — El redactor de asuntos navales del "Daily Telegraph" Sr. Héctor Bywater, publica un comentario que revela que la marina de Alemania, está actualmente equipada con torpedos invisibles construidos últimamente, los cuales son los más mortíferos que hayan existido hasta ahora.

Se dirige a Buenos Aires, el gobernador de S. Juan

SAN JUAN, marzo 21. — Partió para Buenos Aires el gobernador de la Provincia Ing. Maurín, el cual es acompañado por el jefe de policía don Alejandro Camba.

Prestó juramento el nuevo ministro de Hacienda de Buenos Aires

LA PLATA, marzo 21. —En el salón de recepción de la Casa de Gobierno, prestó el juramento de práctica el nuevo ministro de Hacienda Dr. Groppo, labrando el acta respectiva, el escribano mayor de gobierno señor Solanas.

Numerosos casos de fiebre tifoidea en Villaguay

PARANA, marzo 21. — En el Departamento Villaguay, se han producido 13 casos de fiebre tifoidea que han alarmado a la población.

Se han adoptado numerosas medidas de precaución a fin de evitar la propagación de la epidemia.

Hoy clausura su campaña el Partido Socialista

BUENOS AIRES, marzo 21. — Con una asamblea que realizará mañana, en el Teatro Coliseo, el Partido Socialista, clausurará su campaña electoral.

Se estableció un récord argentino de Natación

TUCUMAN, marzo 21. — Ramón Vela, batió el record argentino de natación para los cincuenta metros estilo espalda, recorriendo la distancia en 39 ".

Hubo ascenso en el personal de la Armada

BUENOS AIRES, marzo 21.— Por intermedio del Ministerio de Marina, el Poder Ejecutivo decretó numerosos ascensos en el personal de la Armada.

Un ofrecimiento en La Plata

LA PLATA, marzo 21. — Le ha sido ofrecido el cargo de Director General del Departamento de Higiene, al doctor Domingo Machado.

Piden el Desafuero de Numerosos Legisladores

QUE ACTUARAN EN LOS SUCESOS DE BUENOS AIRES EL DIA 7 DE FEBRERO ULTIMO

LA PLATA, marzo 21. — El juez del Crimen, doctor Ocampo Giménez, que interviene en el sumario instruido con motivo de los sucesos de Buenos Aires, dictó una resolución disponiendo la detención de varias personas acusadas en dichos sucesos y pide el desafuero de numerosos legisladores provinciales y nacionales que tuvieron activa participación en los mismos.

EL MUNICIPIO DE LA CAPITAL NO DEBE PERMITIR LA ESPOLIACION QUE LE PREPARA EL CONCEJO

LOS METODO PARA CUBRIR PRESUPUESTOS RUMBOSOS

Se ha pasado por encima de las leyes

Nos ocupamos ayer de la inicua expoliación a la ciudad, proyectada por la Comisión especial designada por el Concejo Deliberante, para confeccionar el presupuesto y cálculo de recursos para el año corriente.

Con la inconsciencia de niños, esos concejales se proponen arrancarle a los habitantes de la ciudad hasta el último centavo para cubrir presupuestos rumbosos, el del cuerpo deliberativo inclusive, elevado al cubo, soñando siempre con grandezas, cuando la hora es de restricciones en los gastos.

Es sabido que el pueblo está soportando los nuevos gravámenes nacionales elevados hasta el exceso, los provinciales y en algunas secciones los de los Consejos Escolares y todavía se le pretende echar una nueva carga imposible de soportar.

Si se calculara lo que cada habitante de Santa Fe, paga al fisco, se vería la enormidad que se proyecta y la necesidad de prepararse a una enérgica defensa colectiva.

Hemos dicho y lo sostenemos que se ha pasado por encima de leyes bien claras y si éstas no vedaran la creación de los impuestos proyectados el sentido común lo dice.

En el caso de la sobretasa a la luz y a la energía eléctrica con que se castigaría a todo el vecindario el desenfado lleva a los límites de la extorsión, pues sabido es que quien no abona de inmediato ese servicio se le priva de él y si bien algunas familias pudieran no usarlo, en cambio todo el comercio y las industrias estarían obligados a cubrir el precio actual, más la sobretasa que se proyecta.

¿Y no es eso un verdadero atentado al trabajo y a las familias?

En el análisis hecho ayer hemos demostrado la falta de criterio para crear recursos, pues todo se ha hecho de la manera más simple, sin estudiar los perjuicios que se le irrogarán al vecindario, sin pensar siquiera que éste necesariamente debe reaccionar en un levantamiento de protesta, nunca más justificado que en este caso.

Se ha venido diciendo en todos los tonos por los cuerpos colegiados y por los poderes administradores que se ha llegado al límite de la capacidad rentística del pueblo pero para el Concejo Deliberante eso resulta una bicoca y crea gravámenes por más de un millón de pesos que importan un término medio de diez pesos por habitante, pero como los niños ni las mujeres pueden abonarlos, resultan en realidad más de veinte por cada contribuyente.

Recargo que si los hogares modestos no los pagan directamente, los sufren igualmente en forma indirecta.

Nada de estas cosas las ha tenido en cuenta esa comisión especial, pensando únicamente en la acumulación de recursos para abonarse dietas y sueldos que en manera alguna están de acuerdo con la labor que realizan y todavía perjudicial para el vecindario.

Esto es por otra parte lo malo que produce la desidia del Departamento Ejecutivo, al no formular presupuesto en tiempo, como está obligado, anunciando que recién ahora lo hará, cuando la administración comunal es un desastre, con disminución de recursos, con aumento de reparticiones y personal y con una deuda agrandada día a día, como una bola de nieve.

Se propone una disminución en los sueldos — siempre el empleado debe ser la víctima de estos economistas a la violeta — después de haberse creado puestos innecesarios y fuertemente rentados en el Concejo Deliberante y en el Departamento Ejecutivo.

La ciencia infusa de esos concejales no ha considerado en que pueda sacarse renta de los grandes lotes de tierra sin edificación, ni utilización dentro del municipio, que mantienen en esas condiciones los especuladores con perjuicio de los progresos de la ciudad; para nada ha tocado al mayor valor en las ventas de inmuebles, imposición legal y justa, pues que quien tiene una propiedad adquirida por diez y vendida por veinte, bien puede pagar su tributo al municipio que se lo ha valorizado independientemente de sus propios esfuerzos; tampoco se ha visto los centenares de casas desocupadas por los altos alquileres, desocupación que en algunos países se grava y así se consigue la rebaja automática de los arrendamientos y del mismo modo tantos otros renglones imponibles no tocados por esa comisión, que tan empeñada ha estado en crear recursos especiales.

El vecindario, debe tomar las medidas necesarias para evitar la expoliación irritante del proyecto que considerará el Concejo Deliberante en estas sesiones ordinarias.

El Congreso Extraordinario del P. Socialista

BUENOS AIRES, marzo 21.— Los días 24 y 26 de mayo próximo se efectuará el Congreso Extraordinario del Partido Socialista, en cumplimiento a lo resuelto por el Congreso que sesionó en Santa Fe y con el objeto de considerar las reformas de los Estatutos.

Exigirán residencia a los empleados provinciales de Buenos Aires

LA PLATA, marzo 21. — Se atribuye a las autoridades provinciales el propósito de exigir a los empleados de la Administración, la residencia en el lugar donde prestan sus servicios.

Las nuevas autoridades de la Bolsa de Comercio

BUENOS AIRES, Marzo 21.— La Bolsa de Comercio eligió la comisión directiva, la que quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, Dr. Ernesto Aguirre; vicepresidente, Antonio Delfino; secretario, Eduardo Torres Antiguetta, tesorero Eduardo Grasl.

LA EST. DE SERVICIO PARA OMNIBUS



Vista del amplio edificio que será destinado a estación de ómnibus en nuestra ciudad, próxima a inaugurarse. Se trata de un establecimiento construido con todas las comodidades exigidas por locales de esta índole y se considerá que será uno de los de mejor confort en nuestro país.

AL FUNDARLO SE REFIRIO A LA ANULACION DE LAS ELECCIONES DEL AÑO 1931

(VIENE DE LA PAGINA 1a.)

mentaba que le impida discutir para levantar algunos cargos que acaba de hacer, pero protestaba por la forma en que se había referido a la situación de Buenos Aires.

El proyecto finalmente pasa a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales.

UNA ACLARACION DEL SENADOR DE LA TORRE

A continuación de la Torre habla para hacer una aclaración personal relativa a las apreciaciones formuladas en una nota del Ministerio de Agricultura, relacionadas con la cuestión de los frigoríficos Gualeguaychú y Grondona y Compañía.

Después de un diálogo con Landaburu se da por terminada la incidencia.

LA DISCUSION DE LOS PROYECTOS FINANCIEROS

Enseguida la Cámara entra a considerar los proyectos financieros.

Habla de la Torre, criticando los proyectos y se extiende en consideraciones acerca de los bancos extranjeros, criticando la política financiera del Poder Ejecutivo.

Pinedo que se encontraba en el recinto, hace uso de la palabra y sostiene los puntos de vista expuestos por el Ejecutivo en la discusión de los proyectos, los que ha sostenido en ambas Cámaras.

Luego los proyectos quedan convertidos en ley al aprobarse las modificaciones introducidas por Diputados.

EL REGIMEN LEGAL DEL PETROLEO

Luego informa Arancibia Rodríguez el proyecto sobre régimen legal del Petróleo y la Cámara resuelve insistir en su anterior sanción sobre el artículo 402 de la Ley de Petróleo, rechazando las modificaciones de Diputados y convirtiéndolo en ley tal como lo sancionó el año pasado.

LA LEY DE OBRAS SANITARIAS

Luego se aprueba el proyecto en revisión aceptando el veto del Ejecutivo en las reformas de las Obras Sanitarias de la Nación en la parte referente al pago de tarifas.

A continuación se levanta la sesión, siendo las 20.30 horas. La Cámara no se reunirá hasta el mes de mayo próximo.

Accidente Ferroviario

Trece vagones cargados con piedra descarrilaron en la Estación Taca

BUENOS AIRES, marzo 21. — En la estación Taca del Ferrocarril del Estado, un tren de carga con trece vagones cargados de piedras, descarriló al llegar al puente de este lugar y providencialmente no se precipitó a tierra.

Como consecuencia de este grave accidente resultó muerto el foguista llamado Salvador Bueno y un "linghera" que no ha sido identificado, y con heridas que ponen en serio peligro la vida del maquinista Timoteo Dogna.

La 5a. etapa del Gran Premio Internacional de 1935

NEUQUEN, marzo 21. — Mañana a las 6 horas se largará la quinta etapa del Gran Premio que comprende la distancia entre Neuquén y Bahía Blanca y son 592 kilómetros.

El 1o. de julio tomará posesión de su cargo el doctor Tibiletti

PARANA, marzo 21. — Las autoridades últimamente electas tomarán posesión del cargo el día 1o. de julio próximo.

El Dr. Meyer Pellegrini se ausentará hoy para Europa

BUENOS AIRES, marzo 21.— Mañana partirá para Europa el doctor Carlos Meyer Pellegrini, que desempeñó durante el gobierno del general Uriburu, el cargo de interventor en la provincia de Buenos Aires.

LA UNION CIVICA RADICAL Y LOS COMICIOS DE SENADOR NACIONAL POR BS. AIRES

EL COMITE DE LA CAPITAL DICTO UNA RESOLUCION MANTENIENDO LA ABSTENCION EN ESE DISTRITO

BUENOS AIRES, marzo 21. — Se reunió la mesa directiva del Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical que preside el Dr. Albarracín, dándose a conocer la siguiente resolución.

"Debiendo realizarse el próximo domingo 24 la elección para elegir un senador nacional y considerarse que en este distrito en razón de no haberse constituido la Convención Radical, que es la que debe elegir los pre-candidatos correspondientes no ha formulado solicitación alguna al Comité Nacional, para concurrir a los comicios, la mesa directiva del Comité Federal de la U. Cívica Radical, por la dificultad expresada y de acuerdo con lo resuelto por la Convención Nacional, resuelve.

1o.—Hacer saber que el radicalismo metropolitano se encuentra en estado de abstención.

2o.—Recomendar especialmente la vigilancia de esta resolución a los señores presidentes de sección para su más extricto cumplimiento.

3o.—Dar cuenta de esta resolución al cuerpo en su primera reunión.

COMUNICADO BOLIVIANO

BUENOS AIRES, Marzo 21.— El ministro de Bolivia en la Argentina, Dr. Castro Rojas, ha dado un comunicado a los diarios, en el cual acusa a los paraguayos de vejar a los ganaderos y labriegos bolivianos, de la zona de Parapití, a quienes obligan a formar a la vanguardia para constituir — dice el comunicado— cabezas de puente para facilitar el pasaje de las tropas.

Agrega que estos crímenes serán denunciados ante los tribunales internacionales.

El Pleito de la Convencion

BUENOS AIRES, marzo 21. — La Comisión designada por el Comité Nacional de la U. Cívica Radical para estudiar las causas del conflicto producido en la sesión de la Convención de la capital, elevó su informe al Comité Nacional.

La comisión después de estudiar los antecedentes y la investigación practicada por la misma, resuelve:

1o.: Rectificar lo resuelto por la Convención al aprobar las representaciones de los 327 convencionales electos y que figuran en la planilla número uno.

2o.: Ratificar lo resuelto ción de los convencionales que figuran en las planillas dos por resultar que ejercen funciones de enseñanza. Los que figuran en la planilla tres por no resultar aprobada la tacha de empleados públicos; la de los anotados en la planilla cuatro porque resulta que han sufragado en el momento que desempeñaban funciones en los comicios; los que figuran en la planilla cinco por no haberse comprobado tachas de indisciplina y la de los convencionales que figuran en la planilla seis por haber llegado a la mayoría de edad.

3o.: Diferir la incorporación de los convencionales que figuran en la planilla siete hasta que cumplan los 22 años de edad.

4o. Rechazar la representación de los convencionales que figuran en la planilla ocho por estar probadas sus condiciones de empleado público; la de los anotados en la planilla nueve por haberse probado la tacha de indisciplina y la de los anotados en la planilla diez por insistencias reiteradas a los requerimientos de la Comisión de Poderes, de la Presidencia Provisoria y de esta intervención.

EL SENADOR MONTENEGRO DESMIENTE QUE HAYA FIRMADO UN MANIFIESTO POLITICO

Dice que su nombre ha sido girado en descubierto y que nunca ha militado en la Concordancia

BUENOS AIRES, marzo 21. — El senador por Santiago del Estero, Dr. Pío Montenegro, envió una nota a los diarios en la que expresa que en ningún momento se le ha consultado para firmar un manifiesto de la Concordancia apoyando la candidatura del Dr. Juan B. Terán.

Agrega que nunca perteneció a la Concordancia y su nombre en el manifiesto ha sido girado en descubierto, lo que tiene especial interés en destacar y hacer público.

SEÑOR: MINISTRO SEPAMOS LA VERDAD...

Los senadores de la nación acaban de rechazar una minuta reclamando la presencia del señor ministro del Interior en el recinto de sus deliberaciones. No estamos de acuerdo. La mayoría del Senado debió captar en este caso una onda corta de expectativa popular. El señor ministro del Interior debe explicar al país lo inexplicable, que no otra calificación cuadra a la solución buscada en el conflicto político bonaerense. No basta exprimir media docena de precedentes, que ni siquiera tienen la virtud de guardar unidad conceptual entre sí, para considerar satisfecha la ansiedad circundante cuando de asuntos de esta magnitud se trata. El pueblo entiende que el poder ejecutivo nacional ha incurrido en flagrantes contradicciones, y quiere conocer la verdad. Lamentable debilidad sería rehuir la obligada explicación; y hasta es posible que afrontándola con hidalguía se promuevan reacciones simpáticas, por absurdos que sean los atenuantes. Al fin y al cabo nuestro pueblo —soberano a quien se ha jurado respetar en la letra y en el espíritu del evangelio constitucional—, es un ser generoso, capaz de olvidar...

* * *

Dos situaciones fundamentalmente idénticas han determinado medidas diametralmente opuestas, del poder ejecutivo nacional. En Tucumán, un gobernante ni más ni menos discreto, o indiscreto, que el enjuiciado por la legislatura bonaerense, se convierte, de pronto, en el blanco de todas las desafecciones conservadoras. El origen real de la odiosidad es una cuestión de interés público que se torna gravosa para el interés de los grandes industriales de la región: un impuesto de dos centavos al kilogramo de azúcar elaborada, que pretendía ser eliminado en momentos premiosos para las finanzas del estado. Era pues una causa popular la del gobernante tucumano. Sin embargo, la opinión pública recuerda nítidamente los actos de violencia con que el sector concordancista provocó la atmósfera propicia al envío de la intervención que depuso al gobernante cuadrado frente a los azucareros influyentes. ¿Procedía la deposición? ¿Bastaban a justificarla la conocida serie escalonada de provocaciones de un grupo de legisladores insolentados y la consiguiente penetración enérgica al local legislativo, de la guardia de seguridad? Supuesto que así fuera ¿se han medido con la misma vara los sucesos extraordinarios que tuvieron por teatro la provincia de Buenos Aires?

Pretenderá el señor ministro del Interior insinuar que en el caso tucumano el criterio predominante fué el del parlamento en funcionamiento normal, en tanto que al presente el poder ejecutivo ha actuado en receso de aquél y frente a circunstancias de índole típica. De ahí ese afán tan evidente del doctor Melo por demostrar que no ha existido intervención, y que el delegado federal ha sido un simple testigo en la toma de posesión del vicegobernador doctor Díaz. Esto, que es una burda añagaza, intenta exhibir al poder ejecutivo nacional como ejemplo vivo del respeto al concepto de las autonomías consagradas por nuestro régimen. Pero lo cierto es que la provincia de Buenos Aires no ofrecía a ciertas cábalas políticas las perspectivas deparadas por Tucumán en dicha oportunidad. Ha sido muy cómodo entonces continuar en el papel tan grato, en apariencia, al señor ministro del Interior, de *abanderado del régimen federal*. Y es así como la provincia de Buenos Aires, escenario de increíbles trangresiones a la dignidad cívica, de hondas perturbaciones constitucionales, ha escapado indemne a una intervención amplia que acaso habría llegado a ser la más justificada y procedente en la historia política de la nación.

* * *

El país quiere saber por qué en Tucumán postula el gobierno central por una deposición lisa y llana del primer magistrado, erigido en blanco de las iras conservadoras, en tanto que en la provincia de Buenos Aires ampara y tutela las más desconcertantes situaciones. Se alzan un día la legislatura y el estado mayor del partido oficialista, y con la complicidad policial atropellan materialmente el Palacio de Gobierno. El gobernador en pleno ejercicio de su investidura es objeto de una extorsión en su propio despacho. Afuera, las ametralladoras han sido emplazadas para derribar al gobierno legal. El poder ejecutivo nacional reconoce la existencia de un ambiente sedicioso y manda restaurar el orden, desautorizando el vergonzante episodio. Unas semanas después, los revoltosos de la víspera, convertidos en jueces, amenazan deponer al gobernador y lo declaran suspendido en sus funciones contando ahora con el apoyo decisivo de la Casa Rosada. ¿Existen en nuestra república leyes y antecedentes que transformen en aceptables semejantes anomalías? No es a la luz de acomodaticias prescripciones como deben de ventilarse estos problemas que tan profundamente afectan el prestigio de nuestras instituciones políticas, sino a la luz de la verdad. Hable claro el señor ministro del Interior. Dígale al país qué es lo que se persigue por ese laberinto decepcionante de argucias y reservas.

¿Cuando el Intendente Reparará en Esto?

Guadalupe ha Sido Abandonada por la Autoridad Comunal

Librada a sus propios medios y sin recursos para solventar sus necesidades, la bella cuan pintoresca villa vecina se desenvuelve sin el calor del apoyo municipal





Al costado: calle Javier de la Rosa, de Guadalupe. Al lado del hermoso edificio aparecen terrenos repletos de yuyales

Las notas que ilustran esta página ponen de relieve en forma elocuente la necesidad de dotar a la vecina villa de Guadalupe de todo el mejoramiento y progreso edilicio a que con justicia tienen derecho sus habitantes.

El grabado reproduce, entre otras cosas, un terreno baldío anexo a la calle principal que conduce a la costa donde se observa un abundante herbaje y altos yuyales que contrastan y desarmonizan vivamente con los terrenos lindantes de excelente edificación donde las casitas de bello estilo arquitectónico ponen una nota brillante.

Se nota además, y esto es objeto de protestas reiteradas del vecindario, la presencia de equinos que causan estragos considerables en las plantaciones: destrozan plantas y árboles frutales, se estacionan en las calles obstaculizando el paso de los vehículos y se introducen en los terrenos a que hacemos referencia convirtiéndolos en verdaderos estercoleros.

ANIMALES EN LAS CALLES

El grabado que reproduce fielmente el estancamiento de unos vacunos —verbigracia— en plena vía y frente a un chalet de hermosa construcción, certifica en forma acabada, la razón que nos asiste para formular estas observaciones que por sobre todo tienden a que, merced a una providencia municipal apropiada, se libere el paso de los vehículos cuyos conductores están forzados a adoptar medidas precaucionales para evitar colisiones, lo cual no siempre se logra eludir.

Esto constituye un espectáculo realmente lamentable: diariamente se ven deambular por las calles de Guadalupe particularmente por la calle Javier de la Rosa, que motiva el comentario presente, ganado equino y vacuno, que ponen trabas al tránsito callejero. Si a esto se agrega el inconveniente que se ha hecho resaltar al principio, vale decir sus continuas incursiones a las plantaciones con los consiguientes destrozos materiales que se traducen en pérdidas apreciables, encontraremos perfectamente justificadas y atendibles las protestas que nos formulan los vecinos.

INCOMODIDADES

Al vecindario de Guadalupe le asiste un derecho perfectamente racional y lógico: ellos no tienen por qué soportar no solo las incomodidades sino y en particular las pérdidas provenientes de la negligencia de las autoridades municipales; resulta también chocante a la equidad que la producción de sus campos en la que es tan preponderante el factor esfuerzo se vea malogrado por el avance atropellador de animales de toda especie y particularmente es injusto y poco humano que el trabajo del hombre que es de tan noble fin, se anule por la excesiva despreocupación de la comuna.

EL ORDEN en su afán incontenible de satisfacer ampliamente las exigencias populares, se hace eco y se adhiere decididamente a las quejas de los vecinos de Guadalupe y aguarda que cuanto antes las cosas se restablezcan volviendo a la normalidad que es de desear: que se retiren esos animales impidiendo su acceso a las quintas y también a las calles de la villa y que se purifiquen esos terrenos repletos de desperdicios que fermentan.

FALTAN MEJORAS EDILICIAS

Ahora bien, esas extensiones de tierra deben tener su delimitación, levantándose al efecto los tapiales a la altura que prescriban y determinan las respectivas ordenanzas municipales. No es posible que queden sin señalarse nada más que por la despreocupación manifiestamente culpable del intendente municipal.

PROMESAS OLVIDADAS

Todo esto nos sugiere la reflexión ingrata por cierto de interrogarnos hasta donde cundirán los propósitos que anima el señor intendente; desde que ocupa su cargo, las ideas de mejoramiento edilicio, de progreso en el orden estético no se han concretado en la realidad. Sus planes que a "prima facie" inspiraban bellas promesas, revelaron más tarde no pasar de doradas promesas.

El intendente municipal no debe lavarse las manos invocando motivos que están abiertamente en pugna con el texto expreso de la ley. No puede usar de facultades a su simple arbitrio; él tiene obligaciones ineludibles que le señala la carta orgánica municipal y no debe hacer caso omiso de ellas sino encuadrarse en sus disposiciones so pena de vulnerar principios de orden público.

DEBER INCUMPLIDO

Una vez más, esperamos que el señor intendente normalice este estado de cosas, que tenga la suficiente comprensión para realizarlas y si no las lleva a la práctica, aquí como en otros tantos casos los propósitos que inspiraron su programa de acción, serán de puro lirismo, una fórmula vaga e inútil.



Observese el tupido yuyal que mantiene semioculto el bello chalet que asoma en el fondo de la foto. En esto tampoco han reparado las autoridades municipales de esta capital.

Un imprudente equino en plena vía pública estorba el libre tránsito de la calle principal de la pintoresca villa de Guadalupe.

Dos vacunos paseándose patrimonialmente por la calle y dificultando el tráfico. En el centro y a la derecha dos magníficas muestras de arte arquitectónico, de corte netamente moderno

El C.D. no se Reunió Anoche

Volvieron a ensayar el ausentismo los concejales del sector OFICIALISTA

Como informáramos en la edición anterior, estaba citado para anoche el Concejo Deliberante, pero nuevamente hizo ausentismo el sector menchaquista, por lo que no hubo sesión.

Se citó para el lunes próximo

☆ ☆ ☆ ☆

Se Hará Disputar en Mayo

Se pidió la colaboración del P. Ejecutivo ayer a la mañana

Se organiza una prueba automovilística desde Rosario a Resistencia bajo el patrocinio del Moto Club Argentino. Esta entidad ha dictado todas las medidas para llevarla a cabo en el mes de mayo próximo.

En el día de ayer el señor Roberto Barsotti se entrevistó con el gobernador, doctor Molinas, solicitando la colaboración del Poder Ejecutivo de la provincia, a los fines del éxito de la carrera. El Ministerio de Gobierno adoptará las medidas pertinentes para la vigilancia y demás en los lugares por donde pasarán los automovilistas.

PROXIMO BAILE EN RECREO

La comisión organizadora de los carnavales en ésta, organiza un baile de Mi Careme como fin de fiestas, el que tendrá lugar el día 23 del corriente a las 21 horas en el salón del señor Severino Pozza. En el mismo se distribuirán los premios asignados la última noche de corso. Los concursantes deberán presentarse con sus respectivos disfraces.

"ASALTO". — Llevóse a cabo el día 17 del corriente un asalto al establecimiento "El Timbó" del señor Lehmann efectuado por el conjunto Chispazos de Tradición. Desde las primeras horas de la tarde iban llegando numerosos invitados que fueron recibidos alegremente por los dueños de casa. No faltó el jugoso asado y las bulliciosas parejas danzaban al compás de la buena música interpretada por los señores Córdoba y Pereyra. Varios jóvenes deleitaron al auditorio con un buen número de escogidos cantos siendo largamente aplaudidos. Ya entrada la noche la concurrencia fué retirándose gratamente impresionada por las atenciones recibidas de los dueños de casa en la que el conjunto "Chispazo de Tradición" fué muy felicitado por haberse adjudicado el primer premio en su categoría.

Asistieron las siguientes personas: señora Teodora O. de Vera; señoritas: E. Sosa, Delia y Emma Vera, D. y M. Pereyra, J. y S. Córdoba; niñas: Zulema Vera y L. Pereyra; señores: Teolino Vera, F. Ingaramo, S. Canuto, L. Sánchez, E. Polter, N. Ocaño, A. Romero, I. Peralta, L. Taborda, J. y C. Córdoba.

Jóvenes: D. Bornia, Isidoro, Raúl, Oscar y Juan Vera, H. Martínez, B. López, J. Villar, del A. Cuesta, B. Martínez, S. y R. Coll, C. y O. Pereyra, A. Alivieri, R. Barco, J. Titón, G. Cerdá, M. Coll y A. Román.

☆ ☆

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE HOY

EL PAGO DE LOS HABERES MUNICIPALES

Los próximos trabajos de reparación en el puente a Santo Tomé

EL PRESUPUESTO

El puente carretero

En las horas de la mañana se entrevistó con el Intendente el Presidente de la Sociedad de Camioneros Unidos de San Carlos, hablando acerca de los trabajos que harán los camioneros en el puente carretero a Santo Tomé. Habló sobre lo mismo con el Sobrestante del puente. Se puede adelantar que los trabajos han de iniciarse en seguida.

Pago de haberes

La Municipalidad ha informado que continúa el pago de haberes a la Administración por el mes de noviembre, tarea que terminará el día sábado para iniciar el pago del mes de diciembre último.

Granja Municipal

El Intendente acompañado por el concejal Tonolli, Ing. Guerra, Director de O. Públicas y el Jefe de Talleres, visitaron la Granja Municipal y el cementerio a fin de conocer el estado de los trabajos que allí se realizan.

Numerosas Mejoras Solicítanse en los Barrios Suburbanos

La falta de higiene hace peligrar la salud de los vecindarios y reclama la atención de las autoridades de la Municipalidad

LAS CABALLERIZAS

Tuvimos oportunidad de visitar ayer algunos barrios de la ciudad. Hemos conversado con los vecinos, y, todos nos han hecho conocer lo que ocurre con peligro evidente para la salud pública. Aunque para nosotros no es ninguna novedad, debemos hacerlo público a fin de que las autoridades municipales tomen nota y procedan a ordenar las medidas que se están reclamando.

Higiene descuidada

En barrios céntricos, bien poblados, la higiene se encuentra completamente descuidada. Las calles, llenas de barro ofrecen un feo espectáculo y las aguas estancadas despiden olores insoportables.

Por las zonas urbanas se ven cosas increíbles. Es un absoluto abandono ya que ni las calles se limpian, ni se tapan las zanjas, ni se hace en forma perfecta la recolección de las basuras. No solo eso sino que hasta perros muertos permanecen tirados en las calles, y, deben concurrir los vecinos a la Inspección General de la Municipalidad a pedir que los hagan retirar.

Caballerizas

También hay caballerizas que no son tales. Se trata de corrales donde se tienen varios caballos. El barro, la falta de higiene hace que sean peligrosos para la salud de cada vecino. Cada propietario debería tener presente eso no dando lugar a quejas ni menos a la intervención de las autoridades municipales.

Sería de beneficio para todos y no habría necesidad de escuchar las justificadas críticas.

Arreglos necesarios

Por último debemos decir que los vecinos nos piden que recordemos a las autoridades de la Municipalidad la necesidad de realizar diversas mejoras en las calles de los barrios. Las hay que están en tal mal estado que cuando llueve es imposible pasar por ellas. Dicen que costaría muy poco el arreglo. Damos de ello traslado al Departamento Ejecutivo en la esperanza de q' se dictarán las providencias que sean del caso.

NO SE REUNIO EL T. DISCIPLINARIO, AYER

Se halla ausente el Inspector General señor Rafael Figueroa

APELACIONES

Para ayer estaba citado el Tribunal Disciplinario del Magisterio. Debía tratar importantes asuntos, de los que en una edición anterior hemos informado. La reunión no se realizó a consecuencia de encontrarse ausente el Inspector General de Escuelas Normales y Especiales, señor Rafael Figueroa, quien se encuentra en Rosario.

Se ha resuelto que la reunión se realice en el día de la fecha si regresa el señor Figueroa. Debe pronunciarse el Tribunal en las apelaciones que han deducido directores de escuelas sobre medidas adoptadas por determinados Consejos Escolares. Por ello la reunión había despertado justificado interés.

Fueron Convocadas Ambas Cámaras y Hoy Deben Sesionar

Esta mañana, a las 10 horas, celebrará una reunión el block de diputados demócratas progresistas de esta provincia

LAS HORAS DE SESION

Como lo hemos informado en el día de la fecha habrá actividad legislativa. Las cámaras de Diputados y Senadores están citadas para sesionar a las 17.30 y 22 horas. Esta mañana deben llegar a Santa Fe la mayoría de los legisladores Demócratas Progresistas. Son importantes los asuntos que deben tratar las dos cámaras.

REUNION DEL BLOCK

El presidente del block de diputados demócratas, Dr. Pérez, ha citado para una reunión que se debe realizar a las diez horas. En ella se cambiarán ideas acerca de la labor a realizar en este período de sesiones extraordinarias.

Defenderá los intereses de la provincia, dijo el Dr. Groppo

LA PLATA, marzo 21. — El ministro de Hacienda Dr. Groppo, manifestó a los periodistas que hará lo que pueda en favor de los intereses públicos que se le han confiado.

El Dr. Viale conferenció con don Alberto Barceló

MAR DEL PLATA, marzo 21. — Encuéntrase en ésta el ex ministro de Obras Públicas de Bs. Aires, doctor Viale, visitando al Intendente de Avellaneda, señor Barceló, quien encuéntrase en ésta debido a la enfermedad de su esposa.

EL CAMINO DE FLORENCIA A GUILLERMINA

Se iniciará su construcción dentro de breve, según se dispuso ayer

Hace mucho que los colonos, hacendados, comerciantes e industriales de la zona norte de la provincia vienen solicitando la construcción de una importante vía carretera. Nos referimos al camino desde Florencia a Villa Guillermina, ambas progresistas localidades del departamento General Obligado. Oportunamente por el Ministerio de Hacienda se mandaron realizar los primeros estudios. Después se llamó a licitación para la construcción definitiva. Ya dictadas todas las medidas necesarias, ayer se ha dado el decreto por el cual se adjudica la obra a la empresa Lucio X. Bernard. En estos días será firmado el contrato, en el que la empresa se compromete a realizar la obra por la suma de $ 78.000.

Los trabajos, de acuerdo a las informaciones, no demorarán en iniciarse. De más está decir que se trata de una vía de comunicación que llenará un verdadero vacío en aquella zona donde, como todos sabemos, hacen falta muchos y buenos caminos.

NADA HAN ADELANTADO LAS PESQUISAS A RAIZ DEL MACABRO HALLAZGO EN HELVECIA

LA HIPOTESIS DE QUE SE TRATARIA DE UN CRIMEN SE ROBUSTECE CADA VEZ MAS

Se cree que el cadáver pertenezca a una joven de 18 años, la cual desapareciera de la casa de sus patrones el 1o. del corriente mes

EL JUEZ Dr. DANA MONTAÑO, QUE SE TRASLADO AYER, REGRESARA EN EL DIA DE LA FECHA

Con motivo de un macabro hallazgo hecho en una chacra situada en las afueras de Helvecia, cabecera del departamento Garay, y de cuyos principales pormenores informáramos en nuestra edición del día 19 del corriente, las autoridades policiales han dado cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, Dr. Dana Montaño, quien se trasladó en el día de ayer al teatro de los sucesos.

Detalles diversos recogidos hasta hoy inducen a sospechar de que se estaría en presencia de un crimen. De un crimen llevado a cabo con toda premeditación y ensañamiento y en el que autor o autores debieron ejecutarlo favorecidos con la soledad de aquellos parajes.

EL HALLAZGO

En horas de la tarde del día 17 del corriente mes y en circunstancias que Hipólito Orres (a) "Poli", efectuaba la recolección de maíz en una chacra situada en las afueras del pueblo, halló el cadáver de una persona en completo estado de descomposición. La casi totalidad de las carnes había desaparecido ya y sólo quedaba, más o menos intacto, un brazo. Parte de los huesos de las piernas, como así también algunas vértebras, se hallaban esparcidas alrededor de la parte central del cuerpo. El cadáver, o mejor dicho, el esqueleto, tenía un corpiño y a escasa distancia del mismo algunas ropas íntimas.

Por la forma cómo han quedado los restos de la víctima, se cree que los perros, caranchos y otras alimañas han devorado el cadáver, regalándose de un festín en la oscuridad y favorecidos por las soledades del lugar.

¿QUIEN ES LA VICTIMA?

Por algunos detalles y características — la estatura, el color de los cabellos, etc., — se cree que la víctima sea una joven de 18 años de edad, la cual se llamaría María Wilkemann. Esta, que prestaba servicio como fámula en la casa de una familia respetable de Helvecia, habría desaparecido el día 1o. del corriente mes, alrededor de las 10 horas.

Como no regresara en todo ese día, los patrones habrían dado cuenta a la policía a fin de que la detuvieran y luego entregarla a la madre, que se domiciliaría en San José del Rincón, en esta capital.

Pero María no fué encontrada y la única información que pudo obtener la policía es que María fué vista en la tarde de ese mismo día en una tapera existente en las inmediaciones del Tiro Federal.

¿UN CRIMEN?

La hipótesis de que se trataría de un atentado criminal, se robustece a medida que más se analizan distintos pormenores. La circunstancia de que se encontrara sin ropas, descalza, etc., descarta tan la idea del suicidio. Fundadamente se cree que la víctima debió intentar cruzar aquel maizal cuando fué atacada por uno o más sujetos quienes le habrían dado muerte.

La gravedad de todas estas circunstancias ha inducido al Juez de instrucción Dr. Dana Montaño ha trasladarse en las primeras horas de ayer al teatro de los sucesos a fin de dirigir personalmente las investigaciones. Se cree que dicho magistrado regresará en el día de hoy y de acuerdo a las conclusiones a que se haya arribado informaremos a nuestros lectores en la próxima edición.

El Sitio Donde se Halló el Cadaver



En un abigarrado maizal, en la parte central de la chacra, fué hallado el cadáver de una mujer. A excepción de un brazo, toda la parte restante del cuerpo estaba descarnada, debido a que los perros, caranchos, cerdos y otras alimañas la habían comido. La policía de Helvecia procura aclarar este suceso, que se trata de una obra criminal. Se cree que la víctima es una joven de 18 años que el día primero del corriente mes saliera a las 10 horas de la casa de sus patrones.

El Lugar del Hallazgo



Un sargento de policía señala el sitio preciso donde fuera hallado el cadáver. Obsérvese el cráneo, que aparece separado del tronco, en medio del maizal, en una chacra de Helvecia y de cuyos pormenores hacemos amplia crónica en esta página.

Actividades Registradas en los Tribunales

SENTENCIAS DE LAS CAMARAS

Strla. Sosa Rodríguez. —

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Strla. Sosa Rodríguez, dictó estas sentencias:

Cosa juzgada.— En el juicio que sigue Isaac Stoer contra Elías T. Donsevich, cobro de pesos, venido en apelación del Juzgado de 1a. Instancia 1a. Nominación, se confirma la sentencia recurrida por la que se hace lugar a la excepción de cosa juzgada con especial imposición de costas. El actor había promovido las acciones criminales y civiles, conjuntamente en el año 1932 y después del sobreseimiento dictado en el estado del proceso, inició juicio civil, ante cuya circunstancia se declaró procedente la excepción de cosa juzgada, opuesta por el demandado. En $ 200 los honorarios del doctor Mariano Tisembaum.

Competencia de jurisdicción.— La misma Cámara en el juicio José Marconetti e Hijos, contra los Ferrocarriles del Estado, por daños y perjuicios, declara que corresponde entender a la justicia federal, porque dependen del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y las acciones que contra él se entablen deben ser deducidas ante la Justicia Federal.

RESOLUCIONES EN JUICIOS CIVILES

1ra. Nominación. —

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Doctor Anadón, Strla. Esquivel, dictó estas resoluciones:

Juan Tomás Sicardi, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Celia Vicenta, Rosaura Eudolia e Ignacio Encarnación.

— Aída C. Suárez, sucesorio, son sus herederos su esposo José A. Suárez y sus hijos Cirilo Eibio, José Alberto, Federico Augusto y María Luisa Suárez.

—J. Blanche, sucesorio, se concede la venia solicitada por Regina M. de Blanche para que venda cien novillitos que corresponden a la sucesión por un precio no menor de $ 20 c|uno.

—Por la Strla. de la Peña, el mismo Juez dictó sentencia en la ejecución de hipoteca seguida por Celestina Miedan de Itajuser contra Evangelina Morgan de Cabral. Manda citarla emplazarla para que dentro de 30 días comparezca a pagar el capital, intereses y costas con apercibimiento de ser sacado a remate el bien hipotecado por el martillero ya sorteado Carlos Borthwick.

RESOLUCIONES CIVILES

2a. Nominación. —

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera, por la Secretaría Irigoyen dictó estas resoluciones:

Se nombra tutor del menor José Antonio Irazabal al propuesto Juan R. Irazabal.

—En el sucesorio de Santiago Borsone declara herederos su esposa Rosa Margarita Borsone y sus hijos Juan Segundo, María, Lucía, Magdalena, Polonia, Octavio y Rosa Borsone.

RESOLUCIONES CIVILES

3ra. Nominación. —

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer Strla. Passeggi, dictó estas resoluciones:

— Domingo Nardo, sucesorio, declara herederos su esposa Pascuala Narco de Narco y sus hijos Salomé María, Rafael Guerino, Pascual Antonio Virtorio, Juan Pedro, Teresa Florinda, María Angela y María Carmen Nardo.